

tadrático de «Estomatología médica» en la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense al Profesor agregado (A42EC519) de igual disciplina en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, don Miguel Lucas Tomás (nacido el 13 de septiembre de 1937; número de Registro de Personal A01EC1583), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 11 de febrero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

6688

ORDEN de 12 de febrero de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Gramática general y Crítica literaria» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada a don Santiago de los Mozos Mocha.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 10 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1976), ha resuelto nombrar Catedrático de «Gramática general y Crítica literaria» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada al Profesor agregado (A42EC478) de «Gramática general y Crítica literaria (Gramática descriptiva del español)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, don Santiago de los Mozos Mocha (nacido el 16 de diciembre de 1922; número de Registro de Personal A01EC1584), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

6689

ORDEN de 13 de febrero de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Bioquímica» en la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura, a don José Carreras Barnés.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 17 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1976), ha resuelto nombrar Catedrático de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura, al Profesor agregado (A42EC578) de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, don José Carreras Barnés (nacido el 9 de marzo de 1943; número de Registro de Personal A01EC1588), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

6690

ORDEN de 13 de febrero de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Bioquímica» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, a don Benito Herreros Fernández.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 17 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1976), ha resuelto nombrar Catedrático de «Bioquímica», en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, al Profesor agregado (A42EC529) de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Fisiología general)» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, don Benito Herreros Fernández (nacido el 3 de noviembre de 1936; número de Registro de Personal A01EC1587), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

6691

DECRETO 637/1976, de 5 de marzo, por el que se dispone el cese de don Fernando Gil Nieto como Delegado provincial de Información y Turismo en Salamanca.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer, por pasar a desempeñar otro cargo, el cese de don Fernando Gil Nieto como Delegado provincial de Información y Turismo en Salamanca, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Información y Turismo,
ADOLFO MARTIN-GAMERO Y GONZALEZ-POSADAS

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

6692

DECRETO 638/1976, de 5 de marzo, por el que cesa como Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda don Juan Ramón Ginestal Pérez.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Cesa como Inspector Nacional del Ministerio de la Vivienda don Juan Ramón Ginestal Pérez, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Vivienda,
FRANCISCO LOZANO VICENTE